

**MEIC informa a consumidores sobre autorización para la presentación del espectáculo público: “PURO ROOTS”.**

- *“Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”*

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante resolución **N° DAC-DECVP-RE-041-2020** de las ocho horas con cuarenta y seis minutos del catorce de febrero del año dos mil veinte y con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

1.- Autorizar la solicitud de registro gestionada por la empresa **EL RISCO DEL ANCIANO DE DIAS S.A.**, cedula jurídica 3-101-467506, en su condición de productora de eventos, solicita la autorización del Plan de Ventas a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso de espectáculos públicos, del evento: **“PURO ROOTS”**.

2.- Autorización del plan para el evento denominado: **“PURO ROOTS”**, que será celebrado en la fecha del 21 de marzo del dos mil veinte, Pepper Disco Club de las 06 p.m. horas hasta las 02 a.m.

---

Dirección de Apoyo al Consumidor  
Departamento de Educación al Consumidor  
Tel. 2549 14 00